TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

Girardota, 19 de enero de 2026.

Señores,
KOBLE SOLUCIONES S.A.S
NIT: 901.299.117-5
koblesoluciones@gmail.com
Asunto: Invitación a contratar y presentación de cotización para contrato de Prestacion de Servicios Nro 026 de 2026.

Cordial saludo,

La **EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA** está interesada en contratar lo relativo a la ***"IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MEJORAS TECNOLOGICAS Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GIRARDOTA.",*** que de acuerdo a la situación actual requiere el municipio de Girardota, en desarrollo del Contrato Interadministrativo de administración delegada **CI-059-2025**, cuyo objeto es "MANDATO SIN REPRESENTACIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL MANTENIMIENTO, MEJORA, REPARACIÓN y MODERNIZACIÓN (SOSTENIBILIDAD) DE ALGUNOS SOFTWARE Y/0 HARDWARE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD QUE REPERCUTAN EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA por esta razón, La EICE TERRINORTE, lo invita cordialmente a presentar la cotización y enviar los documentos relacionados para llevar a cabo el proceso de contratación.

El el presupuesto oficial tiene un valor estimado de **OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($88.694.000) IMPUESTOS INCLUIDOS**

Para llevar a cabo el objeto contractual deberán tener en cuenta las especificaciones técnicas con relación al presupuesto anteriormente mencionado, éstas son las siguientes:

Implementación y puesta en marcha de mejoras tecnológicas para diferentes dependencias de la administración municipal por medio de software.	
1	Código de software desarrollados en el lenguaje conveniente señalado por el diagnostico.
2	Documento señalando las especificaciones técnicas y modo de uso de cada uno de los software implementados.
3	Capacitación a los funcionarios involucrados en la implementación y puesta en marcha del software.
4	Memorias de la capacitación brindada.
Mantenimiento de software y cloud existentes	
1	Mantenimiento de softwares existentes propiedad de la administración municipal

2	Mantenimiento de la infraestructura cloud existente

Teniendo en cuenta su experiencia en el desarrollo de este tipo de actividades y la capacidad de llevar a cabo el objeto contracutual relacionado con mejoras tecnologicas, evidenciada en contrataciones anteriores, consideramos **KOBLE SOLUCIONES S.A.S**, cumple con los criterios de idoneidad técnica y administrativa para asumir este compromiso contractual. Por lo tanto, los invitamos a remitir su propuesta económica y técnica.

La propuesta deberá contemplar todos los componentes del servicio, incluyendo personal, elementos técnicos, logísticos y operativos, garantizando calidad, oportunidad y cobertura en el servicio requerido por la entidad.

Para llevar a cabo el objeto contractual, solicitamos adjunten los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal del oferente, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de (30) días anteriores a la presentación de la oferta.
2. Certificado del Registro Único de proponentes con vigencia no anterior a 30 días (En el caso de tenerlo)
3. Declaración juramentada por parte del Proponente de no encontrarse en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato.
4. Soportes que acrediten la experiencia relacionada con el objeto contractual, por lo menos dos contratos (minutas de contrato o actas de inicio o actas de liquidación, etc)
5. Copia Registro único tributario - RUT (No mayor a 30 dias de expedición)
6. Copia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
7. Antecedentes fiscales (Contraloría) persona natural o jurídica y del Representante legal
8. Antecedentes disciplinarios (procuraduría) persona natural o jurídica y del representante legal
9. Antecedentes judiciales (policía) persona natural o representante legal.
10. Certificado de medidas correctivas de persona jurídica y del Representante Legal.
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad del Representante Legal
12. Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) del Representante Legal.
13. Compromiso anticorrupción de la empresa
14. Oferta económica detallando cada uno de los ítems.
15. Certificado de estar a paz y salvo con el Sistema Integral de Seguridad Social expedida por Revisor Fical o Representante legal (SI no setá obligado a Revisor Fiscal) acompañado con copia de cédula de revisor fical, antecedentes de la Juta de Revisores ficales y Tarjeta Profesional.
16. Certificación bancaria

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

LLENO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES. SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL DEL 31 DE DICIEMBRE 2026

Nota: El plazo del presente proceso contractual depende del plazo estipulado en el Contrato Interadministrativo, el cual tiene una fecha de finalización en SECOP II, hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2026, por lo tanto, el contrato no podrá superar dicha fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades objeto del contrato resultante del presente proceso contractual, serán desempeñadas en el MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA.

Con el fin de la adecuada elacoración de su oferta, estamos prestos a la contestación de cualquier inquietud.

Por favor presentar la cotización y los documentos solicitados máximo hasta el dia miercoles veintiuno (21) de enero del presente año a la 01:00 PM, de forma virtual al correo contratación@terrinorte .com, o de forma física en la dirección calle 11 # 16-13 municipio de Girardota, segundo piso. En el caso de no presentarse propuesta alguna, se presumirá que no esta interesado en participar en el presente proceso.

Andrea M

ANDREA MARTÍNEZ ARIAS
Gerente
EICE TERRINORTE